



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de *junio* de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada 50/96,
SE RESUELVE:

Adscribir, en los términos de la Resolución N° 1279/79, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses al auxiliar de la Obra Social del Poder judicial de la nación, señor Pablo Ernesto BEINER, al Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION